

Madrid, 4 de febrero de 2025

La hostelería considera la reducción de la jornada laboral una intromisión en el espacio del diálogo social

- **La patronales representativas del alojamiento y la restauración señalan que esta medida complica aspectos organizativos de las empresas sin que se ofrezca ninguna solución.**

Tras aprobarse hoy la reducción de la jornada laboral en el Consejo de Ministros, la **Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT)** y **Hostelería de España** quieren manifestar que esta medida produce un serio impacto en las empresas del sector, al suponer una nueva subida de los costes laborales que se suma a la del SMI y a las cotizaciones sociales. Esta medida penaliza especialmente a las microempresas, que constituyen el 94% de las empresas de hostelería al contar con menos de 10 trabajadores.

El salario supone de media el 31% de la facturación anual de las empresas del sector y, en el periodo entre el primer trimestre y el tercer trimestre de 2024, experimentó un incremento de más del 14,5%. CEHAT y Hostelería de España subrayan que esto supuso un importante esfuerzo para las empresas, situándose de media el coste laboral por trabajador en el mismo periodo en 22.848€.

Ambas patronales señalan, además, que la reducción de la jornada de un 6% en una industria con más de 1,8 millones de trabajadores de media en 2024 supone un impacto salarial directo de 2.538 millones de euros en el conjunto de las más de 300.000 empresas que conforman el sector. En el caso concreto de la hostelería, donde la productividad está vinculada a la presencialidad, la reducción del tiempo de servicio y producción en los locales supone una reducción de un 3% de la facturación, cifrada en 5.099 millones de euros anuales.

Además, Hostelería de España y CEHAT denuncian que esta medida supone un sinsentido ante cuestiones como dar solución a aspectos organizativos insalvables en empresas del sector. Ejemplo de ello sería el caso de aquellas empresas que ofrecen un servicio a los clientes de 24 horas, que se cubren en tres turnos y que, en estas nuevas circunstancias, dejarían franjas horarias descubiertas.

Para **Emilio Gallego**, secretario general de Hostelería de España, la aprobación por parte del Consejo de ministros de esta medida “*vulnera el buen funcionamiento del diálogo social y de los convenios colectivos*”, al tiempo que remarca que “*no se tiene en cuenta el factor de la productividad a la hora de plantear la medida, lo que puede tener efectos muy negativos para la economía nacional*”.

Para **Jorge Marichal**, presidente de CEHAT, “*el sector turístico está muy afectado por la*

estacionalidad y requiere una flexibilidad que ha sido siempre acordada con los sindicatos. España es un ejemplo de concordia social en esta materia, fruto del trabajo realizado por patronal y sindicatos. Cualquier intromisión que dañe el diálogo social tendrá consecuencias muy negativas para el empleo y para mantener la competitividad turística española y, con ello, la del conjunto de su economía, ya que no podemos olvidar el gran peso que ha alcanzado el sector turístico en la recuperación postpandemia y el que seguirá acumulando en los próximos años”.

CEHAT y Hostelería de España forman parte, junto con las organizaciones sindicales, de la comisión negociadora del Acuerdo Laboral Estatal de Hostelería (ALEH) desde su fundación el 20 de febrero de 1995. Un convenio estatal que permite garantizar unas condiciones de mercado laboral único para el sector hostelero en todo el país y que se ha convertido en todos estos años en un instrumento fundamental para dotar de estabilidad al sector.

CEHAT

La Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos representa al sector del alojamiento turístico en España (hoteles, apartamentos turísticos, campings, resorts, balnearios, etc.) y proporciona empleo de forma directa e indirecta a 500.000 personas trabajadoras.

Agrupada a 51 asociaciones provinciales, regionales y sectoriales, y está presente en todas las Comunidades Autónomas del país.

HOSTELERÍA DE ESPAÑA

La Confederación Empresarial de Hostelería de España, fundada en 1977, es la única organización empresarial que representa a nivel nacional a las más de 300.000 empresas que conforman el sector de la hostelería.

Estas empresas generan empleo para 1,76 millones de personas y alcanzan un volumen de negocio de 157.379 millones de euros, aportando un 6,7% al PIB nacional en términos de valor añadido. En particular, restaurantes, bares, cafeterías y pubs emplean a 1,32 millones de trabajadores y generan una facturación de aproximadamente 112.000 millones de euros, lo que representa un 4,8% del PIB de España.